

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

C E R T I F I C O: -----

Que en la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Octubre de 2019**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Segundo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de septiembre de 2019. -----

En relación al décimo segundo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA: - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Vigésima Cuarta Sesión celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día **16 de octubre de 2019, a las 13:00 horas** acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- **ANTECEDENTES: - PRIMERO.** - El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a esta H. Comisión mediante oficio número **SRA / 3116/ 2019**, el oficio número **TMT 4.1.1/811/08/10/2019** y sus anexos, firmado por la Tesorera Municipal, Ing. **C.MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de **septiembre de 2019** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** - El día **14 de octubre de 2019**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del**

Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del expediente analizado se desprende el contenido de 13 fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **septiembre de 2019.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **septiembre de 2019,** y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6 y 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de los ediles SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN y EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO; así como los **votos en contra** de los ediles DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ, teniendo como aprobado por **mayoría** el estado financiero correspondiente al mes de **septiembre de 2019.** - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAH. A 16 DE OCTUBRE DE 2019 - COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de Comisión número 24, punto IV del orden del día, sala de comisiones (sala lounge) ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 16 días del mes de OCTUBRE de 2019.**-----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 12 (doce) votos a favor y 7 (siete) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, José Antonio Gutiérrez Jardón; ----

Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez; -----

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro, y se tomó el siguiente

ACUERDO: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de septiembre de 2019, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón
ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN	57,362,547.89
IMPUESTOS	26,113,598.74
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	19,893,700.93
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	2,126,310.83
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	4,093,586.98
OTROS IMPUESTOS	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,147,066.02
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1,147,066.02
DERECHOS	23,498,090.80
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	910,641.28
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17,984,387.18
ACCESORIOS DE DERECHOS	141,960.75
OTROS DERECHOS	4,461,101.59
PRODUCTOS	1,034,313.27
PRODUCTOS	1,034,313.27
APROVECHAMIENTOS	5,569,479.06
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00
MULTAS	4,814,766.14
OTROS APROVECHAMIENTOS	754,712.92
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	134,913,246.28
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	134,913,246.28
PARTICIPACIONES	82,938,765.00
APORTACIONES	51,974,481.28
CONVENIOS	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	192,275,794.17
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	132,836,112.29
SERVICIOS PERSONALES	61,853,637.28
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,184,248.21
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,647,829.96
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,731,418.51
SEGURIDAD SOCIAL	6,432,645.41
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	11,857,495.19
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS (BAJA)	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,929,919.05
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	486,857.21
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	159,361.89
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	871,225.16
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	130,099.31
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,640,575.17
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,070,650.52
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	571,149.79
SERVICIOS GENERALES	63,052,555.96
SERVICIOS BÁSICOS	22,397,187.60
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,119,300.31
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,085,974.62
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,397,139.29
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24,868,963.05
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,769,597.69
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	203,559.37
SERVICIOS OFICIALES	2,878,396.23
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,332,437.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,119,200.46
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	19,603,422.44

ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	19,603,422.44
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,133,698.66
SUBSIDIOS	2,133,698.66
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	4,382,079.36
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,725,079.36
BECAS	657,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	161,456.13
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	161,456.13
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	161,456.13
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	13,023,898.60
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	13,023,898.60
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	13,023,898.60
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	172,140,667.48
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	\$20,135,126.69

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

